



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLII - Nº 53  
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 17 DE MARZO DE 2010

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA  
POLICIAL DE LA COMISARIA DE ALTA  
GRACIA

Convoca a los asociados de "Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría de Alta Gracia" a la Asamblea General Extraordinaria para el 29/03/2010 en Sede social de calle España N° 112 – Alta Gracia – Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: Asamblea Extraordinaria a las 23 hs. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) modificación del Art. 8, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La comisión directiva podrá emitir rifas, tómbolas, bonos contribución o cualquier otro procedimiento destinado a recaudar fondos por los medios citados, previa autorización y fiscalización de la autoridad competente. También podrá realizar actividades culturales, o deportivas, o asociarse con otras instituciones de carácter benéfico, con el fin de recaudar fondos, previa autorización y fiscalización de la autoridad competente pudiendo a tales efectos contratar personal especializado, o solicitar la participación en dichos eventos de otras instituciones de carácter benéfico, oficial, para la actividad que deba desarrollar.

3 días – 4806 – 19/3/2010 - \$ 228.-

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS NACIONALES Y  
PROVINCIALES "RENACIMIENTO"

Convocatoria el 26/04/2010 a las 20,00 hs. en Sede Social, A. Asili N° 152, Comuna San Roque /Cba. Orden del Día. 1) Consideración del acta asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta y colaborar con el escrutinio. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31/12/2009. 4) Renovación parcial de los cargos de la comisión directiva. 5) Renovación parcial de los cargos de la comisión revisora de cuentas. La Secretaria.

N° 4797 - \$ 60.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y  
CONSUMO "9 DE JULIO" LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "9 de Julio" Ltda.. Matrícula N° 10.953 Registro Permanente N° 1.303, con domicilio Lote 1 Mza. 6 B° Boedo, se dirige al Sr. Subsecretario de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba, para elevar

la siguiente convocatoria a asamblea ordinaria, la cual se realizará el día 27 de Marzo de 2010 a las 17 horas en el domicilio legal de la Cooperativa, sito en lote 1 Manzana 6 de Barrio Villa Boedo, para cumplimentar con los artículos del estatuto social, correspondiente a este acto. 1) Designación de dos asambleístas, para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance gral. Estados de resultados, cuadros anexos, informe de auditoria e informe del síndico, del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009. 3) Informe sobre proyecto de Vivienda. 4) Tratamiento para asociarse a una Federación de Cooperativas. 5) Consideración sobre Altas y Bajas a la fecha de la convocatoria. 6) Junta Escrutadora, compuesta por 3 miembros. 7) Elección parcial de autoridades titulares, y 3 consejeros suplentes. La Secretaria.

N° 4783 - \$ 84.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "LAS  
LILAS"

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/4/2010 a las 18 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar acta. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, al 31/12/2009. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas, listas completas con cargos. El Secretario.

3 días – 4811 – 19/3/2010 - s/c.

SUESAR COOP LTDA

Convocatoria

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Cooperativas Nro. 20.337 y Artículos 30 y 31 del estatuto social, el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 55 inciso "o" del citado Estatuto, convoca a asamblea extraordinaria a realizarse en el salón de actos "Primer Presidente, Suboficial Mayor Arnulfo Freytes", de la Cooperativa, sito en Av. Río Bamba 369 del Barrio Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, para el día 09 de Abril de 2010 a las 17,00 hs. se establece para dicha oportunidad el siguiente. Orden del Día: 1) designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. 2) Consideración del proyecto N°

1054/10 producido por el Consejo de Administración, proponiendo modificaciones al estatuto social en sus artículos 10 y 14. Título II. De los asociados y aprobado en Acta del Consejo de Administración N° 921/10. El Secretario.

3 días – 4807 – 19/3/2010 - \$ 156.-

COOPERATIVA DE PROVISION DE  
AGUAS POTABLES, OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS "31 DE MARZO" LTDA.

VILLA LA BOLSA

Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 23 a realizarse el día 10 de Abril de 2010 a las 16,00 horas en el local societario ubicado sobre la Ruta Provincial 5 esquina Los Ceibos – Cerritos de Anisacate – Villa La Bolsa, Prov. Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea general ordinaria N° 23. 2) Informe sobre las causas por las cuales la asamblea se realiza fuera de término estatutario. 3) Lectura y consideración de la memoria y del balance general correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2009, cuadros anexos, cuadros de resultados, proyecto de distribución de excedentes, informe del síndico e informe del auditor. 4) Renovación parcial del Consejo de Administración por término de mandato, debiendo elegirse 2 (dos) consejeros titulares por el término de 3 (tres) años; 3 (tres) consejeros suplentes por el término de 1 (un) año, 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente por el término de 3 (tres) años. El Secretario.

N° 4775 - \$ 60.-

ASOCIACION CIVIL FUNCION SOCIAL  
CORDOBA "FUN.SO.COR"

Convoca a Asamblea Ordinaria el 20/3/2010 a las 19 horas en Ricardo Guirales 4535 B° Liceo II Secc. Para presentar memoria y balance del año 2009 y la renovación de la comisión directiva para el nuevo período. La presidenta.

3 días – 4727 – 19/3/2010 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN  
FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 27/04/2010 a las 21 hs. en el Salón Social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos

y recursos e informe de la junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2009. 3) Consideración del total de compras, venta y dación en pago de inmuebles realizados durante el ejercicio 2009. 4) Consideración de la necesidad de otorgar autorización para compras y ventas de inmuebles a realizar durante el ejercicio 2010. 5) Elección del total de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6) Consideración de las retribuciones y compensaciones abonadas y a abonar a los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días – 4777 – 19/3/2010 - s/c.

LUCHA CONTRA EL CANCER LA  
FRANCIA ASOCIACION CIVIL

LA FRANCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/4/2010 en Salón de Actos de la Municipalidad. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2009. 2) Designación de 2 socios para que conjuntamente con la presidente y la secretaria suscriban el acta de la asamblea. La secretaria.

3 días – 4819 – 19/3/2010 - s/c.

JOCKEY CLUB CORDOBA

Elección de autoridades

Convocase a los señores socios del Jockey Club Córdoba al acto electoral que se realizará el día sábado 24 de Abril de 2010, de 08 hs a 18 hs. con el objeto de elegir (Art. 25 Estatuto): con nominación para cargo único, por un presidente, un vicepresidente 1°, un vicepresidente 2°, un secretario, un pro-secretario, un tesorero, y un pro-tesorero y con nominación para cargos múltiples, sujetos a posterior sorteo de prelación (Art. 29° estatuto), por veinte (20) vocales titulares y cinco (5) suplentes, así como para cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes para la comisión revisora de cuentas. Todos por el período 2010/2013 (Arts. 38 y 72 estatuto). Lugares de votación: 1.- socios activos votan en la Tribuna Oficial de socios del Hipódromo

#### FE DE ERRATAS

AGENCIA PROCORDOBA S.E.M.

En nuestras Ediciones del B.O. de fechas 10, 11, 15 y 16 de marzo del corriente año, se publicó el aviso N° 4041, en el título de la Entidad, debió decir: " Agencia Procordoba S.E.M." y no " Agencia Procordoba S.E.L."; dejamos así salvado dicho error

Córdoba, sito en Av. Elías Yofre s/n del barrio jardín de la ciudad de Córdoba y 2.- socios Vitalicios y honorarios votan en la sede social del Club, sita en Avenida General Paz N° 195, ciudad de Córdoba. Sede de Junta Electoral: Avenida General Paz N° 195, ciudad de Córdoba, Sede Social de Club. Cierre del padrón de socios: 4 de Abril de 2010 (Art. 24 estatuto). H. Comisión Directiva.

N° 4837 - \$ 80.-

ASOCIACION CIVIL "CASA DEL PUEBLO"  
UNION POR LOS DERECHOS HUMANOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/04/2010 a las 20 hs. en su local central de Vicente Forestieri 5017. orden del Día: 1) Consideración de memoria, balance e informe del órgano fiscalizador correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2009. 2) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 3) Designación de 2 socios que firmarán el acta. El Secretario.

3 días - 4820 - 19/3/2010 - s/c.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE  
IDIAZABAL LTDA.

Convocatoria

La Cooperativa de Servicios de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Idiazabal Ltda., convoca a Asamblea General ordinaria, para el día 30 de Abril de 2010, a las 20 horas en la sede social, cita en José María Paz 595 a fin de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de memoria, balance general, estado de resultado, cuadro anexos, informe del auditor e informe anual de auditoria, informe del síndico interno y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil nueve. 3) Renovación parcial de autoridades, cinco consejeros titulares, dos consejeros suplentes, un síndico titular y un suplente. El secretario.

3 días - 4841 - 19/3/2010 - \$ 276.-

AGENCIA PROCORDOBA S.E.M.  
Rectificadorio del B.O. de fecha 10/3/2010

El Directorio de Agencia ProCórdoba S.E.M convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Abril de 2010 a las 10,00 hs. en primer convocatoria y para las 11,00 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sito en Bv. Chacabuco N° 1127 de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2009. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación y consideración de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora. 5) Tratamiento de honorarios de directores y miembros de la comisión fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar con anticipación su asistencia conforme Art. 238 de la Ley 19.550.

5 días - 4041 - 17/3/2010 - \$ 280.-

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS  
NEUROCIRUJANOS DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL-

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26/03/2010 a las diecinueve horas (19Hs.) en el Hospital Córdoba sito en Av. Patria y Libertad, de esta ciudad. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre 2009. 4) Informe del Órgano de Fiscalización. 5) Presentación a la asamblea el logotipo de la Asociación. 6) Presentación a la asamblea de la página Web de la Asociación 7) Presentación del trabajo de "Fundamentación de Honorarios Neuroquirúrgicos", 8) Consideración y aprobación del "Nomenclador Provincial de honorarios Neuroquirúrgicos", 9) Consideración y aprobación del "Código de Ética de la AMNPC". 10) Consideración y aprobación de las "notas dirigidas a Obras Sociales e Instituciones Médicas para el inicio de las negociaciones". 11) Consideración del cambio de domicilio Legal.

3 días - 4818 - 19/3/2010 - \$ 192.-

SOCIEDADES  
COMERCIALES

ERNESTO PICCHIO CEREALES S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Que el día uno de julio de 2009. El Sr. Ernesto Rodolfo Picchio, argentino, nacido el 16/8/36, LE N° 6.018.545, comerciante, casado en primeras nupcias con Olinda Néida Dimarco, argentina, mayor de edad LC N° 3.184.248, casada en primeras nupcias con el anterior, concurre a prestar su asentamiento. Vende, cede y transfiere a los Sres. Ernesto Francisco Picchio, argentino, nacido el 1/4/62, DNI N° 16.141.534, comerciante, divorciado de 1° nupcias de Marcela Beatriz Panozzo mediante Sent. N° 201 del 11/12/95 del Juzg. de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Marcos Juárez, domiciliado en calle Saavedra 1141 de esta ciudad, adquiere 6000 cuotas soc. y Ernesto Facundo Picchio, argentino, nacido el 7/1/87, DNI N° 32.778.426, comerciante, soltero, domiciliado en Belgrano N° 14 de esta ciudad adquiere 1500 cuotas soc. es decir la totalidad de las cuotas sociales de las cuales es titular en la razón social "Ernesto Picchio Cereales SRL" que ascienden a 7500 cuotas de valor \$ 10 cada una lo que hace un capital de \$ 75.000, que representa el 50% del capital social de la sociedad que se encuentra insc. en el Reg. Púb. de Com. bajo la Mat. 6413-B año 2004. Bajo tales conceptos los contratantes realizan esta cesión en la suma de \$ 90.000 de los cuales corresponde \$ 72.000 a Ernesto Francisco Picchio y \$ 18.000 a Ernesto Facundo Picchio, cantidad total que el cedente declara haber recibido. Nueva Cláusula de capital: Art. Cuarto: el capital social es de \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 cada una divididas de la siguiente forma: Ernesto Francisco Picchio 13.500 cuotas y Ernesto Facundo Picchio 1500 cuotas. La integración del capital se efectuó en un 25% en efectivo en el acto constitutivo y el 75% restante en efectivo dentro del plazo de 2 años de la firma de dicho instrumento y antes de éste. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, por voto unánime de los socios, cuando el giro del negocio así lo permita. Art. Sexto: con motivo de la cesión del Sr. Ernesto Rodolfo Picchio cesa en su carácter de socio gerente, asumiendo dicho cargo el Sr. Ernesto Francisco Picchio, asimismo se nombra a Ernesto Facundo Picchio como socio gerente suplente quien asumirá en forma automática en caso de acafalía y/o renuncia del titular.

N° 2571 - \$ 124

ALFASER S.A.

Constitución de Sociedad

Acta Constitutiva de fecha: 5/10/2009 los Señores Walter Francisco Oechsle, DNI. N° 18.017.996, argentino, casado, ingeniero, de 42 años, con domicilio en calle Av. Los Guaranés 991, Córdoba, Daniel Enrique Sposetti, DNI. 16.291.953, argentino, casado, contador público, de 46 años, domiciliado en Lucio V. Mansilla 2230 B° Colón, Córdoba, Alfredo Mazzini, DNI. N° 26.903.296, argentino, casado, ingeniero, de 31 años, domiciliado en Suárez de Figueroa 701, B° Marquez de Sobremonte, Córdoba y Daniel Alberto Boé, DNI. N° 29.062.190, argentino, soltero, ingeniero, de 28 años, domiciliado en San Nicolás 549, Córdoba. Suscriben Oechsle, Walter Francisco 12.240 acciones que representan la suma de \$ 12.240.- Sposetti Daniel Enrique 2.160 acciones que representan la suma de \$ 2.160.- Mazzini Alfredo 4.800 acciones que representan la suma de \$ 4.800.- Boé Daniel Alberto 4.800 acciones que representan la suma de \$ 4.800.- El capital suscrito se integra de la siguiente manera: en este acto efectivo 25% (\$6.000.-) y el 75 % restante (\$18.000.-) en un plazo no mayor de 24 meses a partir de su inscripción.- Denominación: Alfaser S.A. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades a) actuar como trading b) compra, venta, importación, exportación de lubricantes, aditivos para lubricantes y combustibles, productos químicos para la industria y repuestos para automotores c) explotación agrícola, ganadera y forestal, en campos propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar actividades: Comerciales: mediante la compraventa, importación, permuta, exportación, representación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto, explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, negociar y contratar con todos los bancos del país y del extranjero, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones. Prestar servicios a industrias y clientes en general. Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: mediante la aceptación de mandatos y representaciones de toda clase y concederlas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social es de Pesos Veinticuatro mil (\$24.000.-) representado por veinticuatro mil (24.000.-) acciones de un peso (\$1.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550/72. Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no y ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias

pueden ser clase "A" que confieren derecho a 5 votos por acción y de la clase "B" que confieren derecho a 1 voto por acción. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si el número lo permite, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de suplentes es obligatoria. Se designa para integrar el directorio a Presidente-Director: Walter Francisco Oechsle, Vicepresidente-Director: Daniel Enrique Sposetti Director suplente Alfredo Mazzini. Se prescinde de la Sindicatura. La representación de la Sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y del vicepresidente si lo hubiere en forma indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Domicilio Legal y Sede Social Pedro Zanni 65 ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Fecha de cierre: 30 de abril de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba. Córdoba.-

N° 2603 - \$ 268.-

ZAFFERANO S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea N° 1 del 31/3/09, ratificada por Asamblea N° 2 del 16/6/09, se designó por el término de dos (2) ejercicios a las siguientes autoridades: Sra. Beatriz del Valle Castelli, DNI 20.080.737, como Director Titular (Presidente del Directorio) y el Sr. Juan Carlos Ramón Boccolini, DNI 14.262.311 como Director Suplente.

N° 2633 - \$ 40

PLASTICOS INDUPLAST S.R.L.

CRUZ ALTA

Contrato Social

En Cruz Alta a los 10 días de diciembre de 2009, Pcia. de Cba. Socios: Matías Alberto Rinaldi, DNI 30.395.873, argentino, nacido el 28/9/83, comerciante, soltero, con domicilio en calle Córdoba 269 de Cruz Alta y Liliana Isabel Gerbaudo, DNI 14.934.768, argentina, nacida el 25/6/62, comerciante, divorciada con domicilio en calle Córdoba 269 de Cruz Alta, convienen la constitución de una S.R.L. Denominación: "Plásticos Induplast S.R.L." Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La sociedad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto el diseño, fabricación, representación y/o la comercialización de tanques, todas clase de productos plásticos, sintéticos, aislamientos térmicos e implementos agrícolas relacionados con esos materiales, pudiendo negociar esos productos por medio de la compraventa, consignación, distribución, leasing, asociación, importación y exportación. A tal

fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: el término de duración será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el capital social se fija en la suma de \$ 50.000 dividido en 5000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una. Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de la Sra. Liliانا Isabel Gerbaudo quien reviste el carácter de socio gerente y/o administrador.

N° 2572 - \$ 88

## TIENDA GRAFICA S.A.

## Constitución de Sociedad

Fecha del Acto Constitutivo: cinco de octubre de 2009, Acta Rectificativa - Ratificativa: cinco de octubre de 2009 y Acta Rectificativa - Ratificativa: tres de Febrero de 2010. Socios: Cecilia Marina Sánchez, DNI N° 25.917.345, fecha de nacimiento 10 de mayo de 1977, de 32 años de edad, argentina, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alfredo Guido N° 2530, B° Alto Palermo Norte, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Natalia Mautino, DNI N° 22.036.016, fecha de nacimiento 19 de marzo de 1971, de 38 años de edad, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio en calle Sierra de los Cóndores N° 464, San Isidro, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Denominación: "Tienda Gráfica S.A.". Sede y domicilio: San Lorenzo N° 87, Planta Baja, B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) a la comercialización, importación, exportación y fabricación de insumos para la industria gráfica y de cartelería. A la fabricación, armado, service, alquiler o leasing, franquicias, importación, exportación y comercialización en general de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término software y copiado, fotocopiado, computación, impresión de imagen, cartelería e imprenta. A la realización de impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, franquicias, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, video, encuadernación y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción, fabricación, venta, franquicias, importación, exportación y distribución de papelería y librería para escritorio, empresa o uso escolar, pedagógico, comercial, científico o personal. b) Como así también a: todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y subalquilar todo tipo de inmuebles comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles o comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción

edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamiento de loteos y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. c) La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/u hotelera de la Provincia de Córdoba. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional, intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas, celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación (quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras), para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse en licitaciones y concursos de precios públicos y privados para la provisión y prestación de los ítems referidos, su importación, exportación y comercialización, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto, contratándose cuando corresponda a los profesionales habilitados que fueren menester. Capital social: doce mil (\$ 12.000) que estará representado por Doce Mil (12.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, en dinero efectivo, por la suma total de Pesos Tres Mil (\$ 3.000), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. El mismo será suscrito en las siguientes proporciones: Cecilia Marina Sánchez, Pesos Tres Mil (\$ 3.000), representado por Tres Mil (3.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; Natalia Mautino, Pesos Nueve Mil (\$ 9.000), representado por Nueve Mil (9.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Director titular: Presidente: Cecilia Marina Sánchez, DNI N° 25.917.345; y Director Suplente: Natalia Mautino, DNI N° 22.036.016, el directorio fija domicilio especial en calle Manuel Lucero N° 658, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y aceptan expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo, manifiestan que asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no les corresponden las incompatibilidades del Art. 264 L.S.C. Representación Legal y uso de la firma social: la representación legal de la Sociedad, incluye el uso de la firma social, estará a cargo del

Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura, en virtud de lo dispuesto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. En tal caso los socios poseen el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 del mismo cuerpo legal. Asimismo en el caso de quedar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550, se elegirán síndicos titular y suplente por el término de tres ejercicios. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

N° 2607 - \$ 416

## CHIODI BURSATIL S.A.

## Aumento de Capital

Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 4, del 29 de abril de 2009, se procedió a la capitalización de aportes irrevocables en la suma de ciento cuarenta y nueve mil seiscientos pesos (\$ 149.600), por lo que el capital se eleva a la suma de cuatrocientos seis mil seiscientos pesos (\$ 406.600) delegándose en el Directorio la emisión de mil cuatrocientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativa, no endosables, de la clase A, de cien pesos valor nominal cada una y cinco votos por acción. Se prescinde de la sindicatura.

N° 2722 - \$ 40

ASOCIACION DE INVESTIGACIONES  
TECNOLOGICAS  
REVOCAION DE FIDEICOMISO  
"FONFITEC"

La "Asociación de Investigaciones Tecnológicas" hace saber que en reunión de Consejo Directivo de fecha 4/12/09 obrante igualmente en escritura pública N° 172 Sección B de fecha 7/12/09 Escritura Titular Reg. 577 C. de Cba. parte pertinente, en relación al fideicomiso "Fonfitec" constituido en fecha 24/7/07 por escritura pública N° 505 labrada por el Escribano Público José Ignacio Bertilotti la AIT como parte fiduciante ha resuelto ejercer el derecho de revocación emergente de la cláusula 17° de tal instrumento con los alcances del Art. 25 inc. B de la ley 24441 y cláusula mencionada del contrato revocado. Fdo.: Sr. Ingeniero Orlando Ovidi, LE N° 6.250.949, Presidente. Córdoba, 24/2/10.

N° 2785 - \$ 48

## FADER 3360 S.A.

## Constitución de Sociedad

Socios: Barboza, Pedro Aniceto, DNI 11.978.540, argentino, comerciante, casado, nacido el 24 de abril de 1958, con domicilio en calle Otero 1928, B° La Tablada de esta ciudad de Córdoba, Kepaptzoglou, Juan Meletios, DNI 16.230.821, argentino, comerciante, casado, nacido el 19 de marzo de 1963, con domicilio en calle Rivadeo 1530 7° Piso, Dpto. A de esta ciudad de Córdoba y Freixas Mota, Arturo Guillermo, DNI 25.758.755, argentino, abogado, casado, nacido el 25 de marzo de 1977, con domicilio en calle Av. Emilio Olmos 194, 1° "C" de esta ciudad de Córdoba. Denominación: Fader 3360 S.A. Domicilio: Localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio legal: Av. Fader 3360 de esta ciudad de Córdoba, Capital. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de ley, las siguientes actividades: a) Dirección, administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de proyectos y obras civiles o de ingeniería hidráulica, vial, industrial, eléctrica, sanitaria o cualquier otra

rama, como asimismo la realización de cualquier trabajo destinado al mantenimiento correctivo y/o preventivo: tareas de refacción, remodelación, y/o decoración de cualquier obra o edificación preexistente demolición y limpieza de obra, ejecución de trabajos de pintura, arenado, calafateado, ejecución de movimiento de suelos, edificación de complejos habitacionales, viviendas unifamiliares, edificios en propiedad horizontal y en general la realización de cualquier obra de construcción o trabajo afín con el rubro, correspondan estos a emprendimientos públicos o privados, utilizando para ello sistemas constructivos tradicionales o prefabricados. Tendrá asimismo la facultad de contratar y/o subcontratar mano de obra, servicios profesionales, prestaciones y ejecuciones varias, adquirir todo tipo de componente, insumos y partes, comercializar todo tipo de desmontes y/o demoliciones, obtener, comprar y vender todo tipo de licencias, marcas, diseños y/o sistemas constructivos, registrar y patentar diseños, marcas, modelos y/o sistemas de construcción y/o mantenimiento, formar uniones transitorias de empresas, licitar ante organismos públicos o privados, actuar en todo el territorio de Argentina e incluso en el exterior. b) Adquirir para sí, lotes, terrenos, parcelas y/o campos a fin de edificar viviendas unifamiliares, complejos y/o countrys para comercializar su venta a terceros. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente. d) Financieras: financiaciones en todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal con excepción de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, pudiendo además la sociedad presentarse como avalista a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: el capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Diez Mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción y de Pesos Diez (\$ 10) cada una de valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: Pedro Aniceto Barboza, 3.333 acciones, o sea \$ 33.330, equivalente al 33,33%, Juan Meletios Kepaptzoglou, 3.333 acciones, o sea \$ 33.330, equivalente al 33,33% y Arturo Guillermo Freixas Mota, 3.334 acciones, o sea \$ 33.340, equivalente al 33,34%. Administ. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Primer directorio electo por tres ejercicios. Señor Pedro Aniceto Barboza como Director Titular en el cargo de Presidente y como Director Suplente al Sr. Juan Meletios Kepaptzoglou. Represent. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta, pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de

su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. Fiscalización: la asamblea podrá prescindir de la sindicatura conforme el art. 284, en cuyo caso la fiscalización estará a cargo de los accionistas con facultades de contralor. Podrá nombrar un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 2611 - \$ 244

**FRANCISCO PONT E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Insc. Reg. Púb. Comercio - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto" (Expte. N° 1640601/36).

Por acta de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho, los socios resolvieron prorrogar la duración de la sociedad por el plazo de diez años modificando la cláusula cuarta del contrato social, plazo a contarse desde el día primero de enero del año dos mil nueve, venciendo en consecuencia el día primero de enero del año dos mil diecinueve y aumentar el capital social en la suma de pesos Sesenta y Tres Mil; y por Acta de fecha Catorce de Agosto del año dos mil nueve se rectificó la mencionada acta, quedando en su parte pertinente, redactada de la siguiente forma: "...En consecuencia, el capital social se fija en la suma de pesos Setenta y Cinco Mil, dividido en 7.500 cuotas de diez pesos cada una...". Oficina, 24 de febrero de 2010.

N° 2784 - \$ 52

**PAUCEL S.A.**

**Constitución de Sociedad**

Rectificadorio del B.O. 13/7/2009, Página 10

En el Edicto publicado en el BOLETIN OFICIAL de fecha 13/7/2009, página 10 se consignó de forma incompleta la fiscalización. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en los supuestos previstos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y modificatorias podrá prescindir de la sindicatura quedando a cargo de los socios el derecho de contralor previsto en el art. 55 de la ley citada. La sociedad prescinde de la sindicatura haciendo uso de la opción de la última parte del Artículo duodécimo de los Estatutos, y en virtud del artículo 284 de la Ley 19.550.

N° 2601 - \$ 60

**GOMIC S.A.**

**REFORMA DEL ESTATUTO**

Por acta de asamblea general extraordinaria unánime N° 2 del 18/01/2010 se decidió la modificación del estatuto en el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, haciendas, insumos y materiales agropecuarios, por

medio de automotores, embarcaciones y aeronaves, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. AGROPECUARIA: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandato y/o consignación de: cereales, frutas, hortalizas, productos regionales, semillas y hacienda. COMERCIAL: Mediante la compra, venta y alquiler de automotores en general. Podrá además realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato."-

N° 2679 - \$ 72.-

**ALIMENTARIA CAPRINA SRL**

**Modificación contrato social**

Acta del 22/10/09: Artículo PRIMERO: La Sociedad se denominará "ALIMENTARIA CAPRINA S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo trasladarlo e instalar sucursales, agencias y/o representaciones en el País y en el extranjero y especialmente en otras Provincias, asignándoles o no capital para su giro comercial. Artículo QUINTO: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio Sr. Julio Ernesto RUÍZ, quien revestirá la calidad de gerente. Juzgado de Sociedades y Concursos n° 4, Secretaría Dr. Alfredo Uribe Echevarría.

N° 3002 - \$ 40.-

**GRUPO UROLOGICO CORDOBA S.R.L.**

**Constitución de sociedad**

Denominación social: GRUPO UROLÓGICO CORDOBA S.R.L.- Socios: Sergio Victorio Metrebián, DNI 8.652.594, argentino, de sesenta y dos años de edad, nacido el 02-11-1947, casado, médico, con domicilio en calle Pedro J. Frías 185, barrio Quinta Santa Ana de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Raúl Horacio Colla, DNI 14.050.317, argentino, de cuarenta y ocho años de edad, nacido el 21-05-1961, casado, médico, con domicilio en calle Marcelino Poblet 2668, barrio Parque Chacabuco de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Alejandro Rubén Sosa, DNI 20.144.489, argentino, de cuarenta años de edad, nacido el 27-07-1969, casado, médico, con domicilio en calle Friuli 2772, barrio Parque Vélez Sársfield, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Martín Revol, DNI 13.120.023, argentino, de cincuenta y dos años de edad, nacido el 11-04-1957, casado, médico, con domicilio en calle Mayor Arruabarrena 1445, barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Esteban Metrebián, DNI 26.986.660, argentino, de treinta años de edad, nacido el 24-05-1979, soltero, médico, con domicilio en calle Pedro J. Frías 185, barrio Quinta Santa Ana, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Silvina Beatriz Peredo, DNI 22.796.096, argentina, de treinta y siete años de edad, nacida el 27-11-1972, soltera, empleada administrativa, con domicilio en calle Horacio Martínez 3717, Barrio Alto Vélez Sársfield, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Javier Ignacio Fernández, DNI 25.921.739, argentino, de treinta y dos años de edad, soltero, abogado, con domicilio en calle Francisco de Olea 5627, barrio Granja de Funes, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Fecha del instrumento constitutivo: 26/08/2009.- Domicilio social: Naciones Unidas 243, barrio Parque Vélez Sársfield, Córdoba, Provincia de

Córdoba, República Argentina.- Plazo de duración: veinte (20) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: SERVICIOS: a) la organización, comercialización y prestación de servicios de salud médico asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, paramédicos, de urgencias, de emergencias sin internación en materia de salud, prehospitalarios y traslados sanitarios de alta y baja complejidad, de obras sociales y farmacia, servicios médicos especializados en medicina de trabajo, pudiendo organizar el servicios a modo de asistencia pre-paga o cualquier otra modalidad de comercialización que se establezca, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico. Prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público y privado. b) la organización y comercialización de servicios sociales y afines; c) la constitución, organización o integración de redes de prestadoras de salud en jurisdicción municipal, provincial, regional o nacional ya sea de manera individual, asociada o integrando toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria como ACE y UTE; d) la fabricación y comercialización, la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta, alquiler y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de los siguientes rubros: de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografía, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología; aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología; aparatos, insumos, elementos y/o equipos hospitalarios y de salud, productos alimenticios para dietas, especificadas por profesionales de la salud, instalaciones para droguerías, farmacias, clínicas y laboratorios; e) la reparación y reacondicionamiento de instrumental, repuestos, herramientas, y equipamientos completos para uso de laboratorios, hospitales y la medicina en general; f) organización, administración y prestación de servicios informáticos relacionados con la salud; g) asesoramiento, consultorías y auditorías en temas inherentes al objeto de la sociedad; h) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. i) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. j) Hacer contratos, con otros establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo en relación con los fines de la sociedad. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá además, efectuar cualquier otro acto que no sea prohibido por las leyes.- Capital Social: El capi-

tal social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00), dividido en Doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. SERGIO VICTORIO METREBIAN, la cantidad de Treinta y Un (31) cuotas sociales o su equivalente de Pesos Tres Mil Cien (\$ 3.100); el Sr. RAUL HORACIO COLLA, la cantidad de Treinta y Un (31) cuotas sociales o su equivalente de Pesos Tres Mil Cien (\$ 3.100); el Sr. ALEJANDRO RUBEN SOSA, la cantidad de Treinta (30) cuotas sociales o su equivalente de Pesos Tres Mil (\$ 3.000); el Sr. MARTIN REVOL, la cantidad de Cuarenta y Cuatro (44) cuotas sociales o su equivalente de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400); el Sr. ESTEBAN METREBIAN, la cantidad de Cuarenta y Cuatro (44) cuotas sociales o su equivalente de Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos (\$ 4.400); la Sra. SILVINA BEATRIZ PEREDO, la cantidad de Diez (10) cuotas sociales o su equivalente de Pesos Un Mil (\$ 1.000) y el Sr. JAVIER IGNACIO FERNÁNDEZ, la cantidad de Diez (10) cuotas sociales o su equivalente de Pesos Un Mil (\$ 1.000). Los socios integran en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales suscriptas. El saldo de la integración, en dinero en efectivo, se completará dentro del plazo máximo de dos años. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por dos socios quienes revestirán la calidad de gerente, actuarán en forma indistinta y serán quienes tendrán la representación de la sociedad con las atribuciones que le son conferidas por la presente cláusula. Los gerentes durarán en su cargo por el término de dos años, pudiendo ser reelegibles. La asamblea designará a los nuevos gerentes en el futuro. Para el primer período se designa en el cargo a los Sres. Sergio Victorio Metrebián, DNI 8.652.594 y Alejandro Rubén Sosa, DNI 20.144.489. Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. Secretaria: María Victoria H. De Ferreira.- Of. 15/02/2010.- Juzg. 1° Inst. y 39 Nom. C.y C.-

N° 3305 - \$ 408.-

**I + D SYSTEM S.R.L**

**Constitución de sociedad**

Socios: MARTINEZ, Gustavo Andrés, argentino, nacido el 27/03/1959, de 50 años de edad, casado, de profesión comerciante, D.N.I. 12.775.527, con domicilio en calle Córdoba N° 277, B° Lomas de San Martín de esta Ciudad de Córdoba; el Sr. TUÑÓN, David José Rufino, argentino, nacido el 22/11/1949, de 60 años de edad, casado, de profesión comerciante, D.N.I. N° 7.856.751, con domicilio en calle Arroyo Melitón N° 5231, B° 1° de Mayo de esta Ciudad de Córdoba; el Sr. BATTISTELLI, Pablo Ariel, argentino, nacido el 02/11/1978, de treinta y un años de edad, casado, de profesión comerciante, D.N.I. 27.013.264, con domicilio en calle Mujica Lainez N° 3270, B° Nuevo Poeta Lugones de esta Ciudad de Córdoba y el Sr. OBREGON, Luis Fernando Antonio, argentino, nacido el 07/01/1956, de cincuenta y tres años de edad, casado, de profesión comerciante, D.N.I. 11.742.167, con domicilio en calle Copacabana N° 429, B° San Martín de esta Ciudad de Córdoba.. Fecha de constitución: 15/12/2009. Acta Social N° 1: 15/12/2009. Acta Social N° 2: 22/02/2010. Denominación social: "I + D SYSTEM S.R.L." Duración: veinte años (20) desde constitución. Domicilio: Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba. Sede Social: calle Góngora N° 290, B° Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba. Objeto: La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros,

en el interior o el exterior, las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) fabricación, construcción, distribución, alquiler y comercialización de bienes muebles, instalaciones, panelería, perfiería, y todo tipo de equipamientos comercial, industrial y de servicio; b) fabricación de sistemas de panelería para exposiciones o ferias; c) realizar tareas de diseño y asesoramiento relacionadas con las actividades mencionadas; d) tramitar, adquirir, transferir, licenciar los derechos de propiedad industrial o cualquier otro que existiere, tales como las marcas, patentes, modelos para uso general relacionados con las actividades comerciales, industriales y servicios mencionadas anteriormente; e) tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto; f) importar y exportar. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000) dividido en cien (100) cuotas iguales de valor nominal pesos un mil (\$1.000) c/u, integrado en su totalidad en bienes de uso. Administración y Representación: será ejercida por el socio Sr. MARTINEZ, Gustavo Andrés y la Sra. MORALES, Silvina, quienes actuarán en calidad de Gerentes en forma conjunta o indistinta y durarán en sus funciones dos años. Cierre de Ejercicio: 31/12. Oficina /02 /2010.- Juzg. 1º Inst. C.C., 13º Nom.-Con Soc 1-  
N° 3632 - \$ 172.-

## TAFI S.A.

## Elección de Autoridades

Con fecha 3 de marzo del 2010, mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 13, reunidos en su sede social Sucre 25, 1° Piso, Of. 13 de la ciudad de Córdoba, para tratar el ejercicio iniciado el 1/11/2008, cerrado el 31/10/2009, se decidió por unanimidad elegir autoridades de la sociedad por el término de tres ejercicios, en el mismo acto se designó como presidente al Sr. José Eduardo Huéspe, DNI 21.902.298 y como director suplente al Cr. Santiago Raschi, DNI 7.643.929.

N° 3533 - \$ 40

## VITALGAS DISTRIBUCIONES S.A.

## MORTETOS

## ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2009 se eligió por unanimidad a: Presidente: Motta Victor Hugo: D.N.I. 10.235.097, Vicepresidente: Ponce Ana María: D.N.I. 11.921.343, Director Suplente: Gigli Susana María, D.N.I. 10.979.833, y Rivoira Omar Francisco, D.N.I. 6.422.454. Todos aceptan los cargos, fijan domicilio especial en Bv. Eva Peron S/N de la ciudad de Morteros y declaran que no se hallan comprendidos en prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el artículo 264 de la ley 19550. Publíquese en el Boletín oficial Cba 10/03/2010

N° 4241 - \$ 40.-

## GANADERIA Y SIEMBRA S.A.

## Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio N° 18 de fecha 18 de marzo de 2010, la sociedad "Ganadería y Siembra S.A." constituye un nuevo domicilio en calle Santa Rosa N° 930, 4° Piso, Dpto. "A" de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre,

República Argentina. El Directorio.

N° 3888 - \$ 40

## HELIOS S.R.L.

## Cesión de Cuotas - Modificación Contrato

Por orden del Juzg. de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civ. y Com. de Cba. en autos "Helios S.R.L. - Insc. Reg. Púb. Comercio - Modificación (Cesión, Prórroga, Cambio de Sede, de Objeto) - Expte. 1716712/36". Se hace saber que por instrumento del 31 de julio de 2009, la socia Sra. Teresa López, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, consistentes en 180 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una, a favor del Sr. Daniel Alejandro Pedrotti, argentino, estudiante universitario, nacido el 6 de mayo de 1986, DNI N° 32.240.468, de estado civil soltero, con domicilio en calle Angel T. Lo Celso N° 6496, B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba. En consecuencia la participación de los socios ha quedado conformada de la siguiente manera: Ana María Gianfrancesco 180 cuotas de \$ 100 cada una y Daniel Alejandro Pedrotti 180 cuotas de \$ 100 cada una. En ese mismo acto quedó designada Gerente la Sra. Ana María Gianfrancesco, DNI 10.906.110, casada, comerciante, con domicilio en calle Av. Leandro N. Alem N° 391, B° General Bustos, de esta ciudad. Córdoba, 3 de marzo de 2010.

N° 3652 - \$ 64

## INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTIA S.A.

## Elección de autoridades- Reforma de Estatuto- Aumento de Capital- Cambio sede social.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de julio del 2009, se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a María Laura Salusso, L.C. Nro. 5.258.127 como Presidente y al señor Nicolás Augusto Loss, como director suplente por tres ejercicios. En la misma asamblea se reformó el estatuto social en los siguientes artículos: Primero. La sociedad se denomina INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTIA SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Segundo: derogado. Quinto: el capital social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$100.000,00) representado por Diez mil (10.000) acciones de valor nominal pesos diez (\$10,00) cada una de ellas, clase "A", ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Duodécimo: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco electo/s por el término de tres ejercicios. La asamblea puede, designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y en su caso un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Vigésimo segundo: la sociedad prescindirá de la sindicatura atento lo prescripto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales y no encontrarse incluida en lo dispuesto por el artículo 299 de la misma ley, teniendo los accionistas las facultades de contralor que establece el artículo 55 de la Ley de

Sociedades. La misma asamblea aprobó un aumento del capital social de \$99.947,10 (Pesos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y siete con diez centavos), con lo que el capital de \$52,90 (Pesos cincuenta y dos con noventa centavos) se eleva a \$100.000,00 (Pesos cien mil), que suscriben e integran de la siguiente manera: María Laura Salusso, ocho mil acciones y Nicolás Augusto Loss dos mil acciones. De valor nominal \$10,00 (pesos diez) cada una, clase "A", ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, respetando los porcentuales de participación accionaria. La integración se realiza mediante el canje de las acciones representativas del capital vigente o sea \$52,90(cincuenta y dos con 90/100) con aportes irrevocables por \$7.741,11(siete mil setecientos cuarenta y uno con 11/100) y con ajustes de capital por \$92.205,99 (noventa y dos mil doscientos cinco con 99/100), según estados contables. Mediante acta de directorio de fecha 27 de julio del 2008 se cambió el domicilio de la sede social fijándose el nuevo en Avenida Julio Cesar N°156, altura Camino a Jesús María Km.8, de la ciudad de Córdoba.-

N° 4308 - \$ 184.-

## TRANSPORTE DOS HERMANOS S.R.L.

## MORTEROS

## Cesión de Cuotas Sociales

Morteros, Córdoba, a ocho días del mes de febrero del año dos mil diez, entre los Sres. Realdo José Baudino, LE 5.070.219 y Oscar Rubén Ackermann, DNI 17.290.423, socios de "Transporte Dos Hermanos S.R.L." resuelven mediante acta N° 15: el cedente Sr. Realdo José Baudino, cede y transfiere la totalidad de las acciones al cesionario Sr. Diego Daniel Ackermann, DNI 33.776.719, quien acepta de plena conformidad, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales. Precio de la cesión: \$ 80.000. Nueva constitución de la sociedad: Oscar Rubén Ackermann: 50% y Diego Daniel Ackermann: 50%. Domicilio social: Colón 423, Morteros, Córdoba.

N° 3612 - \$ 52

## MAESTOSO S.A.

## Designación de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de enero de 2010, en la sede social sita en Caseros 261 7° Piso, Departamento J, de esta ciudad de Córdoba, se procedió a designar el nuevo Directorio, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: el Sr. Rodolfo Enrique Pelizzari DNI N° 6.549.034, Vicepresidente el Sr. Carlos Alberto Mainero, DNI N° 11.540.195, y Directores suplentes los Sres. Osvaldo José Bianchi DNI N° 13.126.378 y Alfredo Oscar Mocciafreddo DNI N° 16.155.976. Vencimiento de los mandatos: el 30 de setiembre de 2012. La sociedad prescinde de la sindicatura.

N° 3394 - \$ 48

## PETRINOVIC ARGENTINA S.R.L.

## RIO CUARTO

## Cesión de Cuotas. Modificación de Contrato Social. Designación de Gerente

Juzgado de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría Carla Victoria Mana. Edicto: Cesión de cuotas. Modificación de contrato social: Designación de gerente. En la ciudad de Río Cuarto, el 22 de diciembre de 2009. Jorge

Manuel Testa, DNI N° 10.811.880, argentino, nacido el 6 de marzo de 1954, casado en segundas nupcias con Rita Susana Benítez, vende, cede y transfiere a favor de Francisco Renato Petrinovic Rodríguez, chileno, pasaporte de Chile N° 5.361.906-1 casado en primeras nupcias con Melania Leontina del Carmen González Araya, las quince (15) cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad "Petrinovic Argentina S.R.L. de un valor nominal de pesos quince mil (\$ 15.000). Con misma fecha todos los socios, Francisco Renato Petrinovic Rodríguez, Melania Leontina del Carmen González Araya, Muriel Petrinovic González, Luis Gilberto Barrios Gana, Claudia Ximena Castro Valdivia y Diego Alfredo Bima, modifican la cláusula séptima del contrato social: designan gerente al socio señor Diego Alfredo Bima, argentino, nacido el 6 de julio de 1978, DNI N° 26.508.792, comerciante, soltero y estipulan que es necesaria la firma del gerente conjuntamente con la de dos (2) socios más, para los actos de disposición de bienes inmuebles y tomar dinero en préstamo, garantizado o no con derechos reales, cuando el monto supere el quince por ciento (15%) del capital social. Río Cuarto, febrero 23 de 2010.

N° 3400 - \$ 88

## NOR-PAN S.A.

## Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 22/02/2010 se designaron las autoridades que componen el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Carolina Zicovich, DNI 23.543.563 y Director Suplente: Isabel Martinelli, D.N.I. 11.034.392; ambos por tres ejercicios (hasta 31/12/2012). Todos ellos, aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones y constituyen domicilio especial en Granadero Baigorria 76, Río Tercero, Córdoba.

N° 4264 - \$ 40.-

## RP TURISMO S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Socios: El Señor Emanuel Alejandro López, DNI 29.314.281, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ariza N° 3960, de la Ciudad de Córdoba y el Señor Alejandro Daniel Novarino DNI: 21.629.920 argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Obispo Trejo 720 8 "B" de la Ciudad de Córdoba. Fecha contrato constitutivo: 14/08/2009 ratificado el 10/11/2009 y acta suplementaria de fecha 28/12/2009. Denominación: RP TURISMO S.R.L. Domicilio social: calle Ariza N° 3960, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad realizará como objeto comercial el siguiente: 1- Agencia de viajes y turismo: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignacio-

nes, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 2- Explotación turística y hotelera. Gestión de negocios de la actividad: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I: Comerciales: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. II: Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero. III: Representaciones y mandatos: Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero y turístico. 3- Organización de viajes. "Charters". Comisiones y mandatos. Asesoramiento turístico: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Actividades Aeronáuticas: todo tipo de actividades aeronáuticas, entre ellas, transporte, por lo cual se concertará con los propietarios o explotadores de aeronaves, contratos de fletamento, locación o los generalmente conocidos como "charter", a fin de obtener el derecho de usarlas con esos fines. b) Turismo: intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país y en el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a forfait (todo incluido) en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país; prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representación de agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. c) Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante. 4- Transporte. Hospedaje. Excursiones: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte, dentro del país o fuera del mismo; b) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, podrá asociarse con terceros, participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con esta actividad; tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; como así también importar y exportar los productos que comercializa. 5- Desarrollar todo tipo de gestión de cobranzas por sí o a través de profesionales o empresas vinculados a la sociedad; 6- Selección, reclutamiento, capacitación y oferta de recursos humanos especializados en el área de turismo tanto en el medio local como en el exterior; 7- Desarrollo de software y gestión de proyectos tecnológicos vinculados a la sociedad; 8- Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, otorgar préstamos hipotecarios, prendarios,

personales y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, Gerenciamiento y participación en fideicomisos, constitución como fiduciario, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: veintitrés mil (\$23.000) Cuotas: dos mil trescientas (2.300) cuotas sociales. Valor Nominal de la Cota. Diez (\$10) cada una. Suscripción: los socios suscriben e integran en la forma que a continuación se detalla: El señor Emmanuel Alejandro López, un mil trescientas ochenta (1.380) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos trece mil ochocientos (\$ 13.800.-) y representan el sesenta por ciento (60%) del capital social y el señor Alejandro Daniel Novarino, novecientos veinte (920) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos nueve mil doscientos (\$ 9.200.-) y representan el cuarenta por ciento (40%) del capital social. Integración: es integrado por los socios de la siguiente manera, El Socio Emmanuel Alejandro López, integra en este acto el equivalente al 25% del total del capital suscrito, el que asciende a la suma de pesos tres mil cuatrocientos cincuenta (\$ 3.450.-) el 75% restante será integrado el 15/08/2010, y el Socio Alejandro Daniel Novarino, integra en este acto el equivalente al 25% del total del capital suscrito, el que asciende a la suma de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300.-) el 75% restante será integrado el día 15/08/2010, todo lo cual queda consignado en el estado de situación patrimonial. Administración: La administración de la sociedad, estará a cargo del señor Emanuel Alejandro López, , DNI 29.314.281 con el cargo de socio-gerente. Tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta por ciento del capital social. La asamblea de socios, podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causas. Reuniones: Los socios se reunirán a iniciativa de su Gerente cuando se estime necesario, como mínimo una vez al año, para aprobar el balance y la gestión del socio gerente. Todas las resoluciones que tomen se considerarán válidas y obligatorias cuando cuenten con el voto favorable de la mitad más uno de los votos que acuerda la totalidad del capital social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 39º Nominación (Concursos y Soc. No 7) Oficina. N° 4263 - \$ 452.-

#### DINOSAURIO BURSATIL S.A.

Renuncia, Designación de Directores Titulares y Distribución de Cargos

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 14 de fecha 11/5/2009 se aprobó, por unanimidad, la dimisión presentada por el Sr. Hugo Miguel Lauret, DNI 7.958.796, quien se desempeñaba como

Vicepresidente del Directorio, a su cargo de Director Titular de Dionosaurio Bursátil S.A. y se designaron como directores titulares con mandato por tres ejercicios a la Lic. María Eugenia Bugliotti, DNI 30.659.745 y al señor Martín Alejandro Bugliotti, DNI 31.646.172, quienes aceptaron de conformidad el cargo con el que fueran honrados. Por Acta de Directorio N° 51 de fecha 15/5/2009, los Directores titulares se distribuyeron los cargos de la manera que seguidamente se expone: (a) Presidente del Directorio: Dn. Euclides Bartolomé Bugliotti, DNI 6.387.840, b) Vicepresidente del directorio: Cr. Eduardo Alfredo Páez, DNI 10.249.186, c) Director titular: Cr. Víctor Gerardo Lobo, DNI 12.318.770, d) Director titular: Lic. María Eugenia Bugliotti, DNI N° 30.659.745, e) Director titular: Dr. Martín Alejandro Bugliotti, DNI N° 31.646.172 y f) Directora suplente: Lic. María Fernanda Bugliotti, DNI 28.854.629.

N° 3455 - \$ 64

#### BARALE HNOS S.A.

Elección de Autoridades  
Prescindencia de la Sindicatura

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria unánime – Sexto Ejercicio Económico, de fecha 04-01-10 se resolvió por unanimidad: 1) elegir por tres ejercicios: Presidente: Luis Alberto BARALE (DNI. N° 6.657.896); Vicepresidente: Abel Miguel BARALE (DNI. N° 11.865.747), Directores Suplentes: Cristian Gustavo BARALE (DNI. N° 24.521.713) y Juan Manuel BARALE (DNI. N° 33.359.473); y 2) prescindir de la sindicatura.-

N° 4337 - \$ 40.-

#### LEVIS OLDANI NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA

ONCATIVO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, ACTA N° 15, folios 43 a 44, Libro N°1, de fecha 30 de abril de 2009, y en consideración del quinto punto del orden día respectivo, y por ACTA de Directorio N°32, folio 84/85, Libro N°1 de fecha 14 de mayo de 2009, y en consideración del segundo punto del orden día respectivo, se procedió a: elección de autoridades de directorio y distribución de cargos respectivamente, eligiéndose por el termino de dos ejercicios, como directores titulares, y en los siguientes cargos a los Señores Accionistas: 1) PRESIDENTE DEL DIRECTORIO a : Leves Inocente Oldani, D.N.I. 6.414.782, con domicilio especial en calle San Martín 1236 de la Ciudad de Oncativo-Cba.-) VICE-PRESIDENTE DEL DIRECTORIO a: Oldani Lewis Fernando, D.N.I. 18.142.487, con domicilio especial en calle San Martín 1236 de la ciudad de Oncativo-Cba.- y como directores suplente a la Señora Melano Margarita Laura, L.C. 1.570.733 con domicilio especial en calle San Martín 1231, de la ciudad de Oncativo-Cba y Pognante Mireya Teresa DNI 20.714.265 con domicilio especial en calle San Martín 1236, de la ciudad de Oncativo-Cba.-

N° 4181 - \$ 40.-

#### PANPACHAY S. A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/02/2010, se dispuso la elección de un nuevo Directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE, al señor PASQUERO, FABRICIO, D.N.I. N°

35.471.910, argentino, nacido el 23/07/1990, soltero, Comerciante, domiciliado en calle Sarmiento N° 555 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina; en el cargo de DIRECTOR TITULAR – VICEPRESIDENTE a la señorita GROSSO, LUCRECIA MARIA, D.N.I. N° 14.050.267, nacida el 11/05/1961, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Sarmiento N° 555 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina y como DIRECTORES SUPLENTE a los señores PASQUERO, JOSE RICARDO, D.N.I. N° 13.462.237, nacido el 11/02/1960, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Sarmiento N° 555 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y PASQUERO, MARIANO, D.N.I. N° 31.957.189, argentino, nacido el 28/01/1986, soltero, comerciante, domiciliada en calle Sarmiento N° 555 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.-

N° 4141 - \$ 63-

#### MADERAS SUCRE S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva – Estatuto del 03/11/2009; Acta Rectificativa del 07/12/2009; Socios: VACULICK, BEATRÍZ ANALÍA de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión Comerciante, de 47 años de edad, D.N.I. N° 16.083.159 y LONDERO, JORGE OMAR de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión Comerciante, de 50 años de edad, D.N.I. N° 12.844.208, ambos con domicilio en calle Machain N° 480, Duplex 47 "B", Barrio Las Palmas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: MADERAS SUCRE S.A. Sede y domicilio: Corro 340, Planta Baja, Oficina C, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el territorio nacional o en el exterior las siguientes actividades: A) Compraventa de maderas, transformación y comercialización de las mismas, construcción de cabañas de dicho material, producción de los accesorios para las mismas, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia. Aserrado de madera, elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y tableros de fibra; puertas ventanas, cortinas de enrollar, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; la elaboración de madera para la tonelería, parquet; la obtención de perfiles de madera, virutas, lana de madera y los tratamientos para la preservación de la madera. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, como así también podrá adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, y que fueren necesarios para cumplir con el objeto social. Capital: El Capital social es de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) y se divide en Veinte Mil acciones ordinarias de Un pesos cada una, (\$1) nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: VACULICK, BEATRÍZ ANALÍA suscribe e integra Diez Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Un peso cada una, o sea la suma de Pesos

Diez Mil; y LONDERO ,JORGE OMAR suscribe e integra Diez Mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Un peso cada una , o sea la suma de Pesos Diez Mil. En este acto se produce la integración del cien por cien del capital, en especie conforme a inventario general de aportes de capital en especie y al Inventario que se acompaña al presente, formando un todo con el mismo. Declarando los socios en carácter de Declaración Jurada que los bienes aportados no constituyen un Fondo de Comercio. Administración: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a tres miembros titulares y uno o más suplentes, que deberá elegir la Asamblea para subsanar la ausencia de los titulares, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de Autoridades: Presidente: LONDERO, JORGE OMAR; Director Suplente: VACULICK, BEATRÍZ ANALÍA. Representación legal y uso de firma social: Corresponde al Presidente del Directorio o al Director Suplente en caso de ausencia o impedimento se aplicarán las disposiciones vigentes de la Ley de Sociedades Comerciales. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura de acuerdo con lo autorizado por el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio Social: 30 de Octubre de cada año.

N° 4318 - \$ 231.-

Ganadería y Siembra S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 06 y de Directorio N° 15, ambas realizadas 18 de Marzo de 2008 , el Directorio de la firma Ganadería y Siembra SA. electo por el termino estatutario de tres (3) ejercicios queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Rodolfo Tarantelli,, D.N.I. 7.646.038, domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen N° 146, Piso 12, Of. "A" de la Ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Sra. María Cristina Ambrosini D.N.I. 6.500.485, con domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen N° 146, Piso 12, Of. "A" de la Ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de la Sindicatura en ejercicio de lo dispuesto por su Estatuto Social y la Ley de Sociedades Comerciales, por lo tanto se han designado como Directores Suplentes, por el termino estatutario de tres (3) ejercicios, al Sr. Leonardo Tarantelli,, D.N.I.29.029.077, con domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen N° 146, Piso 12, Of. "A" de la Ciudad de Córdoba y la Sra. María Andrea Tarantelli, D.N.I 26.313.220, domicilio especial en Av. Hipólito Irigoyen N° 146, Piso 12, Of. "A" de la Ciudad de Córdoba. El Directorio.

N° 4327 - \$ 72.-

MARKET LINE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 10 del 23.12.2008 los accionistas resolvieron por unanimidad (i) aprobar la renuncias presentadas por los Sres. Guillermo Gustavo Gastardelli, DNI: 17.625.624, Gustavo Federico Barrionuevo, DNI: 16.741.082, a sus cargos de Directores Titulares y del Sr. Diego Bernardo Gerosa, DNI: 22.690.771, a su cargo de Director Suplente, (ii) designar como Directores Titulares a Thomas William Blodgett, PASS: 219152140, Marcelo Pestarino, DNI: 11.008.112, y Guillermo Gustavo Gastardelli, DNI: 17.625.624, y como Director Suplente a Natalia Szip de Glauberman, DNI: 23.463.539. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Thomas William Blodgett, PASS: 219152140, Directores Titulares: Marcelo

Pestarino, DNI: 11.008.112, y Guillermo Gustavo Gastardelli, DNI: 17.625.624. Director Suplente: Natalia Szip de Glauberman, DNI: 23.463.539  
N° 4332 - \$ 76.-

AYNI S.R.L.

Marcos Juárez

Mediante acta N° 22, celebrada en Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el 29 de Julio de 2009, los Sres. Eduardo José Cesanelli (DNI N° 10.858.896) y Guillermo Dante Cesanelli (DNI N° 14.664.665) únicos integrantes de la razón social "AYNI Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 2277-B de fecha 25 de febrero de 2000, resolvieron por unanimidad: prorrogar el contrato social que venció el 9 de setiembre de 2009, por el plazo de diez años a partir de esa fecha, por lo que el nuevo plazo de la sociedad vencerá el día 9 de setiembre de 2019.- oficina: 19 de Febrero de 2010.-

N° 3907 - \$ 45.-

SOLANOR S.R.L

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Los señores FERNANDO DANIEL SOLDAVINI, de 49 años de edad, casado, argentino, arquitecto, con domicilio en calle Rivadeo n° 1530, B° Cofico de esta ciudad, D.N.I. 13.726.301, y la Sra. NORMA ELISA LASA de 81 años de edad, casada, argentina, arquitecta, con domicilio en calle Rivadeo n° 1530, B° Cofico de esta ciudad, L.C. 7.674.985, constituyen: Denominación de la sociedad: SOLANOR S.R.L. Domicilio y sede social: La sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y su sede social en calle Laprida n° 511, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: noventa y nueve años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato social. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: a) La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. b) La compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de propiedad horizontal. c) La adquisición de terrenos a los efectos de construir en ellos edificios y vender las unidades funcionales y complementarias resultantes, sea bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y decretos y leyes conexos, sea a través de la constitución de Fideicomisos bajo el régimen de la Ley 24.441 - actuando tanto como Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario -, o bajo cualquiera de los regímenes legales previstos a dichos efectos. d) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios,

mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. e) Compraventa, permuta, distribución e importación de insumos y maquinaria para la construcción. Fecha del Contrato Constitutivo: 09 de febrero de 2010. Capital: Pesos quince mil (\$15.000). Administración y Representación: Se designa como gerente al Sr. FERNANDO DANIEL SOLDAVINI, D.N.I. 13.726.301. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: el día 30 de marzo de cada año. Córdoba, 03 de marzo de 2010. Juzgado Civil y Comercial de 7ª Nominación, Concursos y Sociedades n° 4, Dr. Sivestre Saúl Domingo: Juez. Dr. Uribe Echevarría Alfredo: Secretario.

N° 4262 - \$ 172.-

MEGA PARKING S.R.L.

SOCIOS: FELIPE ROBERTO PUJOL, de 48 años de edad, soltero, argentino, arquitecto, DNI N° 14.640.783 con domicilio en calle Tristán Malbrán n° 3906 Barrio Cerro de las Rosas y SEBASTIÁN QUIROGA, de 46 años de edad, casado, argentino, arquitecto, DNI N° 16.229.759, con domicilio en calle 9 de Julio n° 370 piso 9° departamento "A" Barrio Centro, ambos domicilios de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "MEGA PARKING S.R.L.". FECHA DE CONSTITUCION: Por Contrato de fecha 19 de Noviembre de 2008 y Acta de Socios de fecha 22 de Diciembre de 2009. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Avenida General Paz n° 438 primer piso Barrio Centro. DURACION: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, locación de playas de estacionamiento por hora, por día o mensual, subdivisión, loteo, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, y especialmente la ejecución de proyectos, planos, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, tales como: hidráulicas, mecánicas, sanitarias o eléctricas, como así también las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal N° 13512, excepto actividades reguladas por la Ley Provincial N° 7191 y sus modificaciones. Asimismo y en cuanto se relacione con el objeto social y únicamente en la venta de inmueble de su propiedad, podrá realizar actividades financieras. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL SOCIAL: Pesos Ochenta Mil (\$80.000.-), representado por ochocientos (800) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una de ellas. FELIPE ROBERTO PUJOL suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales y SEBASTIÁN QUIROGA suscribe cuatrocientas (400) cuotas sociales que se integran totalmente en bienes. DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de los señores FELIPE ROBERTO PUJOL y SEBASTIÁN QUIROGA, en forma indistinta, quedando a tales efectos designados en el cargo de "Socios Gerentes". FECHA CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año.

Oficina, 1de marzo de 2010. Fdo: Dracich Oscar - Prosec.-

N° 4359 - \$ 152.-

BRINSAL S.A.

Se hace saber que mediante Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 24/09/2009 se resolvió aumentar el Capital Social de pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000) a la suma de pesos Tres Millones (\$ 3.000.000), se reformó el artículo cuarto del Contrato Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El Capital Social es de Pesos TRES MILLONES (\$ 3.000.000), representado por Trescientos Mil (300.000) acciones de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado, conforme art. 188 de la Ley 19.550.". Asimismo, se eligieron autoridades por un nuevo período estatutario de tres ejercicios, resultando electas las siguientes personas: Directores Titulares: Presidente: POSSETTO, Juan Pedro, DNI 8.359.617; Vicepresidente: GIACOSA, Averaldo Santiago, LE 6.403.806; Directores Suplentes: POSSETTO, Jorge Omar, DNI 6.445.468 y GIACOSA, Roberto José, LE 6.419.119. Síndico Titular: Diego Fernando DAGATTI, DNI 17.985.179, M.P. 10-10409-1 y Síndico Suplente: Daniel Carlos SCOTTA, DNI 16.999.396, M.P. 10-10584-1.

N° 4265 - \$ 72.-

ACUARELA TEJIDOS S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - EXPTE.  
N° 1733234/36"

CONSTITUCIÓN: 04/08/2009. SOCIOS: 1) ALEJANDRA MARINA DEPONTI D.N.I. 16.409.025 de cuarenta y seis años de edad, casada, de nacionalidad argentina, de profesión abogada, con domicilio real en calle Nicaragua 323 Villa Allende, Córdoba. 2) RODOLFO DE FERRARI RUEDA D.N.I. 14.449.122 de cuarenta y ocho años de edad, casado, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, con domicilio real en calle Nicaragua 323 Villa Allende, Córdoba. DENOMINACIÓN: "ACUARELA TEJIDOS S.R.L." SEDE Y DOMICILIO: calle Obispo Trejo 775 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- PLAZO: Treinta (30) años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, o mediante contratos de colaboración empresaria, en cualquier parte de la República o del exterior, a cuyo fin goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por las leyes las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL- COMERCIAL: Fabricación, industrialización, transformación, elaboración, producción, financiación, comercialización por cualquier medio, compraventa al por mayor y menor, transporte, distribución, exportación e importación de toda clase de indumentaria y de productos de la industria textil, del calzado, manufactura del cuero y marroquinería, la lana, fibra y todo otro tipo de comercialización de materias primas afines. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos mencionados. Explotación y negociación de patentes de invención, procedimientos y marcas. Ejercer representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios o inversiones o contratos. Administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de

terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales o civiles. La producción, organización, desarrollo o administración de todo tipo de eventos, lanzamiento de productos, realización de espectáculos relacionados con su objeto. Realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. La adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión de toda manifestación industrial, comercial o de servicios relacionada con el objeto mencionado, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. b) INMOBILIARIA: Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, urbanos o rurales y unidades comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento y constituir sobre sus bienes muebles o inmuebles toda clase de derechos reales. Administrar inmuebles propios o de terceros, afectar sus propiedades por sistemas de fideicomiso, prehorizontabilidad, propiedad horizontal y actuar como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario. c) Financieras: Contratar y negociar con todo tipo de Bancos internacionales públicos y privados y/o nacionales, provinciales, municipales, mixtos y/o privados. Realizar todo tipo de operaciones financieras mediante préstamos y/o inversiones y aporte de capitales a particulares y/o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; negociación de prendas, hipotecas y cualquier otro derecho real de garantía. d) Toda clase de actos jurídicos, civiles, comerciales, administrativos que las leyes autoricen, tales como realizar toda clase de operaciones con inmuebles y/o inmobiliarias; comprar, gravar, recibir en pago, vender, hipotecar, locar, preñar como acreedora toda clase de bienes sean muebles, inmuebles, semovientes; comprar, gravar, permutar, usufructuar, arrendar plantas industriales y establecimientos comerciales.- e) Todos cuantos más actos resulten necesarios y conducentes para el cumplimiento del objeto social. CAPITAL: El capital social es de \$ 12.000, dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas iguales de pesos diez (10) valor nominal cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: La Sra. Alejandra Marina Deponti seiscientos (600) cuotas por la suma de pesos seis mil y el Sr. Rodolfo De Ferrari Rueda seiscientos (600) cuotas por la suma de pesos seis mil. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de la Sra. Alejandra Marina Deponti quien revestirá el carácter de gerente en forma individual, por el término de un ejercicio, siendo reelegible. FISCALIZACIÓN: Los socios expresan que se prescinde de la Sindicatura, en virtud de lo establecido en el art. 158 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio del derecho de contralor conferido por el art. 55 de la citada ley. EJERCICIO SOCIAL: Cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Córdoba, 17 de Diciembre del 2009.-

N° 4376 - \$ 284.-

MOÍO MODELS &amp; TALENTS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Alejandro Alberto SEISDEDOS, 35 años de edad, soltero, argentino, comerciante,

domiciliado en Av. Colón 50, 6° Piso, B° Centro de la Ciudad de Córdoba, DNI 23.752.375, y Néstor Alberto MOÍO, 42 años de edad, soltero, argentino, productor de moda, domiciliado en Luis de Azpeitia 2991, B° Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, DNI 18.413.040. Constitución: Contrato de fecha 19/02/2010. Denominación: Moío Models & Talents S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Lote 4- Mzna 1 - Duplex 8- B° Jardín del Valle, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) Enseñanza: Dictado de cursos-talleres de: modelaje, actuación, conducción, locución, comedia musical, música, maquillaje, producción de moda, fotografía, desarrollo personal, liderazgo, oratoria, pnl, coach y superación personal. Constitución, organización, explotación y administración de establecimientos de enseñanza y formación artística. Cursos-talleres de pintura, dibujo, escultura, literarios. II) Agencia: representación, promoción y comercialización de derechos sobre artistas en todos los medios de comunicación masivas y en todos los eventos que realice la empresa o sea contratada por terceros a nivel nacional e internacional. III) Organización de eventos: creación, organización, producción, promoción y realización de todo tipo de eventos, propios y/o contratados por terceros a nivel nacional e internacional (desfiles, show room, lanzamientos, promociones, jornadas, ferias, fiestas temáticas, empresariales, seminarios, simposios, muestras de arte, exposiciones, producciones teatrales, televisivas, filmicas, radiales, discográficas, gráficas y todos eventos relacionados con la industria de la moda, el arte y el espectáculo. Reserva, gestión, adecuación y ambientación de espacios físicos y sedes para eventos. Provisión de estructuras, tarimas, escenarios, pasarelas, escenografías, gradas, carpas, gazebos, vallas. Provisión del equipamiento técnico necesario: sonido, iluminación, efectos especiales, proyectores, pantallas, filmación, fotografía, merchandising, packaging. Provisión de personal capacitado para cada área (abarcando desde la logística, promotores-modelos-artistas, hasta shows. IV) Servicios: Creación, diseño, realización, producción, manejo, promoción y difusión de imagen personal, corporativa y/o empresarial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos permitidos por las leyes tendientes al cumplimiento de su objeto social y el presente contrato. Duración: 3 años a contar desde la fecha de inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 10.000. La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Néstor Alberto MOÍO, DNI 18.413.040. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 26° Nom. (Conc. y Soc. N° 2). Of. 9 de marzo de 2010. Fdo.: Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 4333 - \$ 180.-

SOCEMA S.A.

RECTIFICACIÓN EDICTO N° 31896 (publicado el día 16.12.08, p. 34). Los firmantes son: Jorge Rolando Flores LE 7.964.758 y Adriana Edith Ida Furlanitto, LC 5.678.937

N° 4371 - \$ 40.-

TRADING &amp; SERVICES S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN,  
DOMICILIO SOCIAL, OBJETO SOCIAL,  
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por Acta de reunión de socios de fecha 06-11-2006, suscripta el 06/11/2006 y Acta de reunión de socios de fecha 03-07-2009, suscripta el 03/07/2009 y el 31/07/2009, los socios Sres. Juan Jesús SERPILLI, DNI 21.906.860; Ramiro MOLINA HAFORD, DNI 22.565.862, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Juan Manuel SERPILLI, DNI 17.522.354 y a Verónica Elisa MOYANO, DNI 22.384.185, modificándose las siguientes cláusulas: Denominación: "LA LUISI S.R.L." antes "TRADING & SERVICES S.R.L.". Socios: JUAN MANUEL SERPILLI, DNI 17.522.354; VERÓNICA ELISA MOYANO, DNI 22.384.185, argentina, soltera, nacida el 07/10/1971, comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 787 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Sede: calle Larrañaga N° 180, 2° Piso "C" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: INDUSTRIALES: Mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. COMERCIALES: mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes o animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados, entendiéndose implícita la distribución de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y éste contrato en la persecución de su objeto social. Capital social: se fija en \$ 150.000, divididos en 1.500 cuotas de \$ 100 c/u, que los socios suscriben en su totalidad.- Las cuotas son suscriptas de la siguiente manera: Juan Manuel Serpilli, 1425 cuotas y Verónica Elisa MOYANO, 75 cuotas.- Juzg. de 1° Instancia y 29° Nominación Civil y Comercial (Concursos y Quiebras N° 5) Of.: 03/03/10. Fdo.: Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

N° 4268 - \$ 116.-

FERRERO HNOS SACIF

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 41, de fecha 26 de Abril de 2002, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Carlos Ferrero L.E 3.245.610; Directores Titulares Vocal 1°: Miguel Angel Gonzalez Stutz D.N.I 12.365.800; Vocal 2°: Ana Leticia Ferrero D.N.I 14.475.272, Director Suplente: Luis Leopoldo Oddone L.E 6.511.902; por el término de dos ejercicios; Síndico Titular: Cr. Heriberto Atilio Bornancini L.E 6.483.427; Síndico Suplente: Cr. Mario Atilio Dubini L.E 6.476.564, por el término de un ejercicio.

N° 4342 - \$ 40.-

SOCEMA S.A.

RECTIFICACIÓN EDICTO N° 31897 (publicado el día 16.12.08, p. 35). Los firmantes son: Jorge Rolando Flores LE 7.964.758 y Adriana Edith Ida Furlanitto, LC 5.678.937.-

N° 4372 - \$ 40.-

BELLA TOURS S.R.L

INSC.REG.PUB.COMER.-  
MODIFICACION (CESION, PRORROGA,  
CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) Expte.  
Nro. 1654204/36.

Por acta N°1 de reunión de socios de fecha 12 de marzo de 2009 se dispuso: modificar la cláusula Primera del Acta de Constitución la que quedará redactada de la siguiente manera: La sociedad se denomina: "BELLA TOURS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, fijando su sede social en Av. Cárcano 251, Torre A3, PB "B", Barrio Chateau Carreras, pudiendo no obstante, establecer sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos y corresponsalías en cualquier otro punto de la provincia, del país o del exterior, dependiente de la sede social, cuando sus negocios así lo requieran.- Modificar la cláusula Tercera del Acta de Constitución, en cuanto al Objeto Social agregando lo siguiente: "3).- Inmobiliarias: A) Intermediación en la compraventa, permutas, comodato, leasing, construcciones, alquiler o arrendamiento, tasaciones, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales y loteos en general, y en especial con fines de hotelería y turismo, B) Representación, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios relacionadas con la actividad inmobiliaria en general. 4).- Inversión: Realizar inversiones en el sector del turismo, hotelería y actividad inmobiliaria". Leído y ratificado lo firman los comparecientes, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados al comienzo. Por acta N°2 del 25/6/2009 se aprobó la cesión de 10 cuotas sociales de la Sra. Anna Gloria Gorrieri al Sr. Angel Eduardo Malbrán, argentino, DNI N° 6.501.879, 72 años, casado, de profesión comerciante; con domicilio real en calle Av. Sabatini 1636, de la Ciudad de Córdoba y la cesión de 10 cuotas de la Sra. Anna Gloria Gorrieri al Sr. Benito Jorge Carrasco Medina y se resolvió: Modificar la cláusula cuarta del contrato social para adecuarla a la cesión efectuada, la que queda redactada de la siguiente forma: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos: VEINTE MIL (\$20.000) valor nominal, totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: El socio Benito Jorge Carrasco Medina suscribe la cantidad de 190 cuotas de \$100 valor nominal cada una y el socio Angel Eduardo Malbrán suscribe la cantidad de 10 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en su totalidad del modo siguiente: a) Benito Jorge Carrasco Medina integra 180 cuotas con el aporte de bienes muebles y útiles conforme inventario que se adjunta al presente contrato con valuación de los mismo conforme a valores de plaza y las restantes 10 cuotas con aporte en dinero en efectivo; b) Angel Eduardo Malbrán integra las 10 cuotas con el aporte de dinero en efectivo por la suma de pesos Un Mil (\$1.000.-)".- Juzgado 1° Inst. Civil y Com. 3° Nom. - Conc. y Soc. N° 3. Of. 2/3/2010.-

N° 4397 - \$ 144.-

FERRERO HNOS SACIF

DESIGNACIÓN DE SINDICOS

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 30e Abril de 2003 se designaron los siguientes Síndicos: Síndico Titular: Cr. Heriberto Atilio Bornancini L.E 6.483.427; Síndico Suplente: Cr. Mario Atilio Dubini L.E 6.476.564, por el término de un ejercicio.

N° 4343 - \$ 40.-

SOCEMA S.A.

RECTIFICACIÓN EDICTO N° 31895



(publicado el día 16.12.08, p. 34). La fecha de la asamblea mencionada es 6.11.06 (y no 10.11.06). Los firmantes son: Jorge Rolando Flores LE 7.964.758 y Adriana Edith Ida Furlanitto, LC 5.678.937.

N° 4370 - \$ 40.-

SOCEMA S.A.

RECTIFICACIÓN EDICTO N° 31894 (publicado el día 16.12.08, p. 34). El nombre de la sociedad es SOCEMA S.A. (no Sucema S.A., como dice en el encabezado del edicto). Los firmantes son: Jorge Rolando Flores LE 7.964.758 y Adriana Edith Ida Furlanitto, LC 5.678.937

N° 4369 - \$ 40.-

SOCEMA S.A.

RECTIFICACIÓN EDICTO N° 31893 (publicado el día 16.12.08, p. 34). Los firmantes son: Jorge Rolando Flores LE 7.964.758 y Adriana Edith Ida Furlanitto, LC 5.678.937

N° 4368 - \$ 40.-

CHALLENGER S.A.

Constitución de Sociedad

Por acta suscripta el 18/02/2010 los señores AGHEMO Juan Carlos, DNI 16.311.837, de 46 años de edad, argentino, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio real en calle Rafael Obligado N° 60, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y BARRETO Hernán Alberto, DNI 32.076.443, de 23 años de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio real en calle Rafael Obligado N° 60, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina convienen celebrar la siguiente Acta Constitutiva y Estatuto Social S.A.: 1) Denominación: "CHALLENGER S.A." 2) Domicilio social: Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 3) Sede Social: Calle Rafael Obligado N° 60, de la Ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; 4) Duración: 99 años contado a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: A) COMERCIALES: 1) La comercialización por mayor o menor, distribución, importación y exportación, de agroquímicos. 2) La actuación como comisionista de compra-venta, agente o representante comercial en el país o el extranjero, de agroquímicos. 3) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, secado, acondicionamiento, referentes a los productos originados en la agricultura, cereales y oleaginosas. B) CONSTRUCCIÓN: 1) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería civil, de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, como construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, viviendas unifamiliares, condominios, barrios cerrados, urbanizaciones, country, clubes de campo, loteos; estructuras y/o infraestructuras prefabricadas de hormigón, madera o metálicas; realización de demoliciones; obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, canalización y potabilización de aguas y redes de desagüe; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión. 2) Compra, venta, consignación, importación y exportación de materias primas, materiales de construcción, maquinarias y

herramientas afines a la construcción; C) INMOBILIARIAS: 1) compra, venta, permuta, locación, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal y de todo tipo de obra de infraestructura. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley 21526. 2) Compra, venta, y arrendamiento de plantas industriales y establecimientos comerciales. Para cumplir con las actividades antedichas la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-- 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000) representado por mil doscientas (1.200) acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, que confieren derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social se suscribe e integra EN DINERO EN EFECTIVO, conforme al siguiente detalle: AGHEMO Juan Carlos, suscribe seiscientos (600), lo que hace un total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000); BARRETO Hernán Alberto, suscribe seiscientos (600) acciones, lo que hace un total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000), en todos los casos el capital se integra del siguiente modo: el veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de Pesos tres mil (\$3.000) se integra con dinero en efectivo y en este mismo acto de constitución, y el monto remanente en un plazo no superior a dos años, conforme indica y obliga la Ley de Sociedades Comerciales 19.550; 7) La dirección y administración La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fijen la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato de un (1) ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual o menor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria y el Director Suplente cubrirá las vacancias de los directores titulares. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio cuando el órgano sea unipersonal; y a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente y/o Director Titular -actuando indistintamente cualquiera de ellos- cuando el número de componentes del Directorio sea dos o más, teniendo capacidad cualquiera de ellos para representar a la Sociedad. Cuando el Directorio fuere integrado por dos o más directores, este órgano sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y se adoptarán resoluciones por mayoría de votos presentes. Por unanimidad se resuelve designar para integrara el órgano de administración por el ejercicio correspondiente al año en curso a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: AGHEMO Juan Carlos DIRECTOR SUPLENTE: BARRETO Hernán Alberto, ambos constituyen domicilio especial (art. 256 L.S.) en calle Rafael Obligado N° 60, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura en virtud de las disposiciones del artículo 284 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales, modificada por la ley 22.903. Cuando por el aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, la Asamblea deberá elegir, por el termino de tres ejercicios, un Sindico Titular y un Suplente.- 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.-

N° 4373 - \$ 340.-

FERRERO HNOS SACIF

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 43, de fecha 30 de Abril de 2004, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Carlos Ferrero L.E 3.245.610; Directores Titulares Vocal 1°: Miguel Angel Gonzalez Stutz D.N.I 12.365.800; Vocal 2°: Ana Leticia Ferrero D.N.I 14.475.272, Director Suplente: Luis Leopoldo Oddone L.E 6.511.902; por el término de dos ejercicios; Síndico Titular: Cr. Heriberto Atilio Bornancini L.E 6.483.427; Síndico Suplente: Cr. Mario Atilio Dubini L.E 6.476.564, por el término de un ejercicio.

N° 4344 - \$ 40.-

ESTANCIA LA CABAÑA S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales  
Modificación de Contrato Social

Por Acta Número Cuatro de fecha 09 de Septiembre de 2009 las Sras. María Marcela Raquel Del Boca, DNI 10.320.330 y Claudia Elizabeth del Boca Bianchi, DNI 22.560.443, cedieron 180 cuotas sociales de \$ 100 c/u a los socios entrantes Sr. Pablo González Del Boca, DNI 29.188.910, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de noviembre de 1981, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Belgrano N° 214 de la localidad de Tanti y a la Sra. Ana María Del Valle Del Boca, DNI 5.785.516, de estado civil casada, de profesión médica, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Arrambide Nro. 15 de la ciudad de Villa Carlos Paz. Socios: A partir del día nueve de septiembre de 2009 son únicos socios integrantes de la sociedad de referencia, la Sra. Ana María Del Valle Del Boca, DNI N° 5.785.516 y el Sr. Pablo González Del Boca, DNI 29.188.910. El capital social continuará siendo de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$ 54.000.-) dividido en 540 cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una correspondiendo al Sr. Pablo González del Boca: 180 cuotas sociales, y a Ana María Del Valle Del Boca: 360 cuotas sociales. La dirección y administración de los negocios sociales y la representación de la sociedad continuará tal como se encontraba establecido en el artículo séptimo del contrato social.- Juzgado de 1° Instancia y 29° Nominación Civil y Comercial. Oficina, 5 de Marzo de 2010.- FDO: María Eugenia Perez ( Prosecretaría Letrada ) .-

N° 4375 - \$ 84.-

EXCON S.R.L.

CESIÓN DE CTAS. y MODIF. CTO.

TEXTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 2 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que la sociedad EXCON S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el Número 593, folio 2453, tomo 10, del 23/5/1996; a) Por acta de socios n° 19 de fecha 2/1/09 se decidió por unanimidad nombrar nuevo socio gerente al Sr. Juan Carlos Yadarola DNI 16.741.436 y modificar la cláusula sexta del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto el socio JUAN CARLOS YADAROLA para desempeñar el cargo. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes

tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18.061; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes, TODO ELLO CON LAS SIGUIENTES LIMITACIONES: Será necesario el acuerdo del cincuenta y cinco por ciento del capital social representado por los socios reunidos en asamblea, para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sea de carácter público o privado) y para la disposición de bienes inmuebles o de cualquier maquinaria destinada a producción. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o de terceros.-"b) Por Contrato de Cesión de fecha 04/05/09 los SRS. FRANCISCO ANTONIO DIAZ CARDEILHAC, DNI 16.228.915, nacido el 23 de enero de 1963, argentino, casado, ingeniero civil, con domicilio en Dean Funes 686 de esta Ciudad; MARIO PEDRO VALDEMARCA, DNI 17.159.557, nacido el 11 de mayo de 1965, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Jujuy 45, 2° piso "B" de esta Ciudad; ceden, venden y transfieren a las SRS. JUAN CARLOS YADAROLA, DNI 16.741.436, nacido el 24 de abril de 1964, argentino, casado, ingeniero civil, con domicilio en calle Méjico 141 de la ciudad de Va. Allende de esta Provincia y HUGO HÉCTOR GALLETI, DNI 16.741.153, nacido el 19 de diciembre de 1963, argentino, divorciado, ingeniero civil, con domicilio en Fray Mocho 2630, Parque Corema de esta Ciudad; la totalidad de las cuotas sociales de las que son propietarios conforme al siguiente detalle: Francisco Antonio Díaz Cardeilhac, la cantidad de Ochenta (80) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada, por un total de Pesos Ocho Mil (\$8.000); y Mario Pedro Valdemarca la cantidad de Cincuenta (50) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Cinco Mil (\$5.000). Los Cesionarios adquieren las cuotas sociales en la proporción correspondiente para que cada uno de ellos quede en definitiva como titular del 50% del capital social.- c) Por acta de socios n° 21 de fecha 5/5/09 los socios deciden aprobar por unanimidad la modificación de la cláusula cuarta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: El Socio JUAN CARLOS YADAROLA la cantidad de CIEN (100) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000) y el Socio HUGO HÉCTOR GALLETI la cantidad de CIEN (100) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000). d) Por acta de socios n° 22 de fecha 6/5/09 los socios que representan al 100% del capital social, Sres. Juan Carlos Yadarola DNI 16.741.436 y Hugo Héctor Galletti DNI 16.741.153, deciden aprobar por unanimidad los siguientes punto: 1) La modificación de la denominación social de "EXCON S.R.L." por "GALLETI y YADAROLA S.R.L."; 2) La modificación del plazo de duración en cuarenta (40) años a partir de la inscripción del texto ordenado en el Registro Público de Comercio. 3) La ratificación de la designación como socio gerente del Sr. Juan Carlos Yadarola hecha por acta n° 19 del 02/01/09. 4) El traslado de la sede social a la calle Méjico 141,

Barrio Cóndor Alto de la ciudad de Villa Allende de la provincia de Córdoba. 5) El texto ordenado del Contrato Social que contempla la cesión de cuotas y los puntos precedentemente tratados, y que en lo pertinente quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: Continúa funcionando una sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación comercial será: "GALLETTI y YADAROLA S.R.L.". SEGUNDA: Tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle Méjico 141, Barrio Cóndor Alto, Villa Allende de la Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero.- QUINTA: El plazo de duración se fija en cuarenta (40) años a partir de la inscripción de este texto ordenado de la sociedad en el Registro Público de Comercio".

N° 4417 - \$ 312.-

#### ROSARROYO S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánimes de fecha 01/09/2006 y 26/03/2007, se procedió al aumento de capital social y modificación del artículo 4° del estatuto en relación al número y valor representativo de las acciones, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL: El capital es de PESOS UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 1.143.500) representado por Ciento catorce mil trescientas cincuenta (114.350) acciones de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo prescripto por el art. 188 de la Ley 19.550." Asimismo se dispuso la designación de integrantes del Directorio por el período de tres ejercicios, con la consiguiente modificación del 8° del Estatuto social a fin de ampliar el período de mandato del Directorio al máximo legal de tres ejercicios previsto por el artículo 269 de la ley 19.550, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: accionistas Alberto Ramón Arduh, y Carlos Marcelo Arduh, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y como Directora Suplente a la accionista Adelina Viviana Arduh.

N° 4419 - \$ 72.-

#### ELIEZER S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Jorge Daniel RUFFINO, 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Cástulo Peña 577, localidad de Jesús María Prov. de Córdoba, DNI 25.303.191; José Marcos RACZKOWSKI, 31 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Av. 24 de Septiembre 2678, barrio Yapeyú de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 27.013.738. Constitución: Contrato de fecha 10/02/2010. Denominación: ELIEZER S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Av. 24 de Septiembre 2678, B° Yapeyú, ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros, a: A) Venta por mayor y menor de artículos y materiales para electricidad, eléctricos y de iluminación decorativa, interior y exterior, energía eólica y solar; B) fabricación, reparación, compra y venta al por mayor y al por menor de artículos y/o artefactos eléctricos y electrónicos, la importación y exportación, de

artículos y/o aparatos eléctricos y electrónicos en general, la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de insumos y repuestos eléctricos y electrónicos; C) participar en licitaciones públicas y privadas, brindar asesoramiento y servicios técnicos de instalaciones eléctricas; y de iluminación para viviendas, comercios, y/o cualquier tipo de obra, asesoramiento e instalación de alarmas domiciliarias, empresariales, y de vehículos automotores, asesoramiento e instalación de sistemas de seguridad, compra venta de componentes para la utilización de energías alternativas. D) fabricación de montajes electromecánicos, construcción de equipos eléctricos de todo tipo e instalaciones de electricidad industrial o familiar. E) Compra, venta, distribución, transporte, fabricación, representación, importación y exportación de materiales directamente afectados a la construcción, sanitarios, grifería y accesorios, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, pinturas, esmaltes y barnices para obras y decorativas, revestimientos para paredes y pisos, alfombras y todo material o artículo vinculado con la decoración, herramientas de todo tipo, artículos de ferretería, de electricidad e iluminación; F) Servicios de ingeniería y construcción. Estudios de factibilidad de ejecución de obras, proyectos de líneas rurales, instalaciones industriales electromecánicas, construcción de redes eléctricas de baja y media tensión, proyecto, desarrollo y construcción de tableros de distribución de redes eléctricas; G) Montaje e instalación de porteros, intercomunicadores, telefonía, alarmas refrigeración, calefacción, ventilación, control de acceso, proyecto eléctrico; H) fabricación, diseño, servicio de instalación, reparación, mantenimiento, asistencia técnica y modernización de equipos de ascensores de todo tipo, monta cargas y bombas de agua. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos permitidos por las leyes tendientes al cumplimiento de su objeto social y el presente contrato. Duración: 40 años a contar desde la fecha de inscripción del presente ante el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 10.000. La Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designa para ocupar el cargo de gerente a Sr. Jorge Daniel RUFFINO, DNI 25.303.191. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 52° Nom. (Conc. y Soc. N° 8). Of 10/3/2010.- Fdo. Carle de Flores Mariana - Prosec.-

N° 4456 - \$ 204.-

#### NUESTROS SUEÑOS S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 3, de fecha 31 de julio de 2008, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente al Sr. JOSE MARIA BORLETO, (DNI 6.443.542) y Director Suplente al Sr. ERNESTO JOSE BORLETO GAIDO (DNI 18.813.458). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Se prescinde de sindicatura.

N° 4474 - \$ 40.-

#### CARNES HORIZONTE S.A.-

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifíquese Edicto N° 31945 de fecha 23 de Diciembre de 2009. Donde dice: "Directora Suplente: Claudia Verónica SAMA, D.N.I.

20.380.181", debe decir: "Directora Suplente: Claudia Verónica FAMA, D.N.I. 20.380.181".

N° 4398 - \$ 40.-

#### DELOITTE & TOUCHE S.A.

#### Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria N° 20 del 14 de Septiembre de 2.009 se eligen autoridades y por Acta de Directorio N° 76 del 28 de Septiembre de 2.009 se distribuyen los cargos para el décimo cuarto ejercicio económico de la siguiente manera; Presidente: José Luis Ballarati, D.N.I. N° 16.677.229; Vicepresidente: Hugo Pedro Gianotti, L.E. N° 6.303.762; Directores Titulares: Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550; Carlos Alberto Haehnel L.E. N° 4.981.890; Germán Luis Gianotti, DNI N° 22.792.218; Diego Carlos Cavallero, DNI N° 23.382.096; Gustavo Alberto Farina, DNI N° 20.872.762; Daniel Osvaldo Castro, DNI N° 13.819.715.- Directores Suplentes: Miguel Carlos Maxwell, DNI N° 12.601.425; Carlos Gerardo Iannucci, DNI N° 16.559.227. Comité Ejecutivo de gestión de los negocios ordinarios de la sociedad queda integrado por José Luis Ballarati, D.N.I. N° 16.677.229; Carlos Alberto Haehnel, L.E. N° 4.981.890; Hugo Pedro Gianotti, L.E. N° 6.303.762; Víctor Jorge Aramburu, D.N.I. N° 12.873.550.- Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura.- Córdoba, Marzo 2.010.-

N° 4519 - \$ 64.-

#### HAYSAS R.L

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 52. Nom. Concursos y Sociedades N° 8 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "HAYSAS R.L.- Insc. Reg. Púb. Comer.- Constitución Expte N° 1794199/36", hace saber que el día 23/11/2009, el Sr. Adolfo Enrique Hoffmann, D.N.I. N° 16329225, argentino, 46 años de edad, soltero, médico, domiciliado en calle Igualdad 209 Piso 2 Dpto. 9 de esta ciudad y el Sr. Alberto Eduardo Stavile, D.N.I. N° 16.843.994, argentino, 45 años de edad, soltero, médico, domiciliado en calle Igualdad 209 Piso 2 Dpto. 9 de esta ciudad, han resuelto lo siguiente: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme al acta social y contrato de fecha 23/11/2009 que se registró por lo estatuido en la ley 19550 y las cláusulas que a continuación se expresan: Nombre La sociedad girará en su actuación comercial bajo la denominación de "HAYSA Sociedad Responsabilidad Limitada", Domicilio: con jurisdicción de la ciudad de Córdoba y sede social en calle en calle General Bustos 672, B° Cofico de esta ciudad de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: - La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de bienes y servicios de cualquier naturaleza relacionada a la medicina, al por mayor o al por menor por cualquier canal de distribución o de venta, inclusive otorgando o adquiriendo franquicias o representaciones comerciales, industriales o de servicios, nacionales o extranjeras, asimismo podrá realizar por su propia cuenta o a través de terceros, o asociada a terceros estudios de investigación clínica, tareas docentes, organizar eventos científicos en el campo de la medicina, efectuar publicaciones científicas, realizar ateneos médicos para la discusión de casos clínicos, importación y/o exportación de aparatos para la realización de estudios médicos por cuenta propia y/o asociadas a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse dentro y fuera del país, la explotación de la medicina en todas sus ramas, prevención investigación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento de

enfermedades, docencia y divulgación de temas vinculados en la medicina, servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario. Tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.- Capital Social: se establece en la suma de Pesos Treinta mil (\$30.000). Administración y Dirección: será ejercida por Adolfo Enrique Hoffmann, quien actuará como socio gerente y durará en su cargo por el término de tres ejercicios. Ejercicio: cierre de ejercicio se practicará el día 30 de septiembre de cada año. Of. 8/3/2010 - fdo: Carle de Flores Mariana - Prosec N° 4563 - \$ 152.-

#### VILLANOVA DO BRASIL LOGISTICA LTDA.

#### CREACIÓN DE SUCURSAL ART. 118 LEY 19.550.-

La sociedad VILLANOVA DO BRASIL LOGISTICA LTDA., Naturaleza Jurídica: Sociedad empresarial limitada.- NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE EMPRESAS: NIRE: 3120796586-8.- CNPJ: 09 174 577/0001-94.- Fecha de Archivo del Acto constitutivo: 15/10/2007.- Fecha de Inicio de la Actividad: 15/10/2007.- DOMICILIO: Avenida Luiz Paulo Franco 603 Locales 1001 Y 1002-Belvedere. CEP: 30320570- Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil. OBJETO SOCIAL: Prestación de servicios de Logística, Administración y Consultoría en las áreas de almacenamiento, transporte, abastecimiento, traslado de mercaderías de terceros y actividades afines. Almacenamiento de bienes, mercaderías y productos de terceros bajo el régimen de almacenamientos generales. Transporte de Carretera e Internacional de cargas en general. Diligenciamiento de cargas áreas marítimas y terrestres a nivel nacional e internacional: la liberación aduanera de bienes importados o exportados en cualquier régimen o por cualquier vía pudiendo ejercer todas las actividades relacionadas y/o inherentes a la locación de vehículos automotores industriales y bienes en general: el comercio mayorista de materiales de embalaje y materias afines. CAPITAL SOCIAL: R\$ 103.000,00 CIENTO TRES MIL REALES PLAZO DE DURACIÓN: Indeterminado. ADMINISTRADOR: Marcello Luigi Prioglio, ciudadano italiano, ingeniero, natural de Turín, (TO), Italia, residente y domiciliado en la calle Gonçalves Dias N° 2.302, apto 901. Lourdes, Belo Horizonte, Minas Gerais, CEP 30140.092, quien declaro bajo juramento con fecha 27/10/2009 que la sociedad no esta sujeta a ningún tipo de prohibición o restricción legal para realizar en el país (Brasil) cualquiera de las actividades que constan en su objeto social, sea global o parcialmente. Declaración esta ultima certificada y con estampilla de legalización N° ARI 81470 FECHA DE CIERRA DEL EJERCICIO: 31 de diciembre. Por resolución de Reunión extraordinaria de Socios de fecha 30 de Setiembre de 2009 se dispuso inscribir ante el Registro Público de Comercio la constitución de una filial (sucursal) argentina de la sociedad, la cual deberá ser registrada en el Registro Publico de Comercio de la ciudad de Córdoba, Argentina, de acuerdo con la legislación comercial de aquel país (art. 118 de la LSC). En la misma reunión extraordinaria de socios se dispuso que la filial no contara inicialmente con capital social. REPRESENTANTE LEGAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA: Fernando Miguel Montes, DNI 23.909431, argentino, casado, de 35 años de edad, abogado, con domicilio en Rondeau N° 675 Piso 5° Dpto. A y constituyendo domicilio legal en calle Obispo Trejo N° 689, de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre. DOMICILIO LEGAL EN LA



REPÚBLICA ARGENTINA: Obispo Trejo N° 689, de la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina.-

N° 4567 - \$ 172.-

#### MACONTA SRL

##### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por orden del JUZG. 1A INS. C.C. 33A- CON SOC 6- SEC de CBA. En autos: "MACONTA SRL- INSC. REG. PUB. COMER.- CONSTITUCION- EXPTE. 1732190/36" se hace saber: 1) Socios: Bederian Marta Beatriz, 60 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en calle Avenida Fader N° 4590 de B° Valle del Cerro, DNI 5.882.928; Diamante Arnaldo Gil Reyes, 62 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Avenida Fader N° 4590 de B° Valle del Cerro, DNI 7.994.142; Diamante Pablo, 25 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Avenida Fader N° 4590 de B° Valle del Cerro, DNI 30.971.772; Diamante Pilar, 23 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Avenida Fader N° 4590 de B° Valle del Cerro, DNI 32.204.373, todos de esta ciudad de Córdoba. 2) Fecha de constitución: 7/09/2009, ratificada el 30/10/09 y Acta N° 1 del 07/09/2009, ratificada el 30/10/09. 3) Denominación: MACONTA S.R.L. 4) Domicilio fijado por Acta N° 1: Avenida Colón N° 542, de esta ciudad de Córdoba. 5) Objeto social: A) Actividad Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, materias primas, implementos, productos elaborados, productos no elaborados y servicios en general y en especial del rubro de la madera. B) Actividad Industrial: Dedicarse por cuenta propia, por contrato con terceros o encomienda de los mismos, fabricación de productos que correspondan al objeto comercial. C) Actividad Financiera: otorgar préstamos, realizar financiaciones y operaciones de crédito referidas al objeto social quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. D) Actividad Inmobiliaria: realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes inclusive las comprendidas en las disposiciones legales de propiedad horizontal. 6) Plazo de duración: 90 años a partir de la fecha de la suscripción del contrato social. 7) Capital Social: \$ 450.000, integración conforme inventario. 8) Administración y representación: a cargo de la Sra. Bederian Marta Beatriz. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Designación de gerente por tiempo indeterminado. Of. 11.03.2010. Fdo: Soler Silvia Veronica – Prosec.-

N° 4570 - \$ 120.-

#### TOCBOR S.A.

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 14/10/09. Acta rectificativa: 07/12/09 SOCIOS: CARINA ANDREA TOCCHETTON, DNI 22.123.521, argentina, nacida 14/09/1971, casada, 38 años, comerciante, con domicilio en calle López y Planes 2078 de San Francisco y MARIA SOLEDAD BORGOGNO, DNI 28.565.229, argentina, 31/12/1980, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Almafuerde 14, 2° piso de San Francisco; convienen en celebrar la Sociedad Anónima denominada TOCBOR S.A. con domicilio social en calle López y Planes 2078 de San Francisco. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros o asociada a terceros según lo admita la ley, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) mediante la explotación de servicios de lunch y/o restaurante,

café, pizzerías, confiterías, parrilladas, grills, snack bar, fase food, cervecería, wiskerías, heladerías, rotiserías, y/o salones de fiestas, con expendio de comidas y bebidas, de todo tipo, con servicio de mesa y/o mostrador, para consumo inmediato en el lugar o para llevar, delivery, con o sin espectáculo, y/o alquiler de carpas, y/o alquiler de vajillas. 2) Mediante la fabricación, elaboración y/o compraventa, importación y exportación de masas finas, bocaditos, facturas, tortas, postres, confituras y demás productos alimentarios. 3) Mediante la compraventa, importación, exportación de carnes y sus derivados. También podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, cumpliendo con los recaudos administrativos exigidos a tales fines; y cumplir con todos los actos necesarios para adecuarlo al desarrollo del objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Cuarenta Mil representado por Cien acciones de Pesos Cuatrocientos (\$400) valor nominal c/u, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital social se suscribe del siguiente modo: la Sra. Carina Andrea Tocchetton, la cantidad de cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Cuatrocientos (Vn \$ 400) c/u, con derecho a un (1) voto por acción, las que en su conjunto representan el 50,00% del total del capital social suscripto; la Srta. Maria Soledad Borgogno, la cantidad de Cincuenta (50) acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal Pesos Cuatrocientos (Vn \$ 400) c/u, con derecho a un (1) voto por acción, las que en su conjunto representan el 50,00% del capital social suscripto. DURACIÓN: La duración de la sociedad se estipula en 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción registral. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (01) y un máximo de Tres (03), electo /s por el término de Tres (03) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Los Directores deberán depositar en la Sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es en una cantidad equivalente a la suma de \$10.000 o constituir hipotecas, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Síndico Titular, en su caso. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Carina Andrea Tocchetton; Director Suplente: María Soledad Borgogno. REPRESENTACIÓN: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACION: Se prescinde del órgano de fiscalización atento a que la sociedad no se encuentra comprendida dentro de los supuestos del art. 299 de la L.S.CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.

N° 4575 - \$ 216.-

#### SOCEMA S.A.

Art. 10 y 60 Ley 19.550.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 29 de fecha

22.6.09, los señores accionistas de SOCEMA S.A. resolvieron: a) rectificar el acta de Asamblea N° 25, en cuanto había omitido la reforma del Estatuto Social en lo tocante al capital social, quedando el art. 4° del Estatuto redactado del siguiente modo: El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 505.356,90), representados por ciento sesenta y siete millones, setecientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y cuatro acciones (167.785.634) de \$ 0.003 valor nominal cada una, ordinarias nominativas de clase "A" con derecho a 1 voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo del monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. b) Designar como designa en los cargos de Director Titular: Sra. Carolina Inés FLORES DNI: 25.457.036 y Director Suplente: Sr. GABRIEL ALEJANDRO FLORES DNI: 29.208.510. FDO: Jorge Rolando Flores LE 7.964.758 - Adriana Edith Ida Furlanitto, LC 5.678.937

N° 4576 - \$ 64.-

#### FONDOS DE COMERCIO

María Laura Sánchez, DNI 25.722.059, con domicilio en calle Lafinur N° 4050 de B° Urca, vende, cede y transfiere la Agencia de Viajes bajo la designación comercial de Abekani Viajes y Turismo, Legajo N° 13.442, que funciona en calle Ituzaingó N° 94, 2° Piso, Of. 6, de la ciudad de Córdoba, al Sr. Andrés Esteban Gómez, DNI N° 20.745.431, domiciliado en calle Juan Prieto N° 1116 de B° Alto de Vélez Sársfield de la ciudad de Córdoba. Presentar oposiciones en Bv. San Juan N° 1350 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 17 a 20 hs.

5 días - 2969 - 23/3/2010 - \$ 40